

Guayaquil, Febrero 12 del 2004

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA EFEPE S.A.

INFORME DE COMISARIO

Entrego a ustedes los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Efepe S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Mi analisis dio cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Companias.

La empresa en el ejercicio analizado, solo registra la Retencion efectuado por Servicios Contables, su pago de las Retenciones y su contabilizacion por pagar a los accionistas, ya que ellos cubrieron los pagos mencionados.

Solicito a la Junta General de accionistas de la empresa Inmobiliaria Efepe S.A. den la aprobacion a los Estados Financieros aqui presentados ya que los mismos son el fiel reflejo de la situacion de la empresa.

Atentamente


Guillermina Acosta
Comisario



7 MAYO 2004